

NDP 12-2020-2021/CR-CFyC

Ante la crisis económica, Edgar Alarcón afirma que, si el Ejecutivo no lo hace, el Congreso lo hará

Presidente de la Comisión de Fiscalización insta declarar en emergencia al sector Educación

Del resultado de una mesa de trabajo con la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados (ANAPEF), se acordó impulsar una agenda que ponga solución al problema del cobro de pensiones en plena Emergencia Sanitaria.



Habrà una lucha desde el Congreso de la República para regular el cobro de pensiones en los colegios privados del país. Ese es, al menos, el deseo de los presidentes de las Comisiones de Fiscalización, Educación y Defensa del Consumidor del Parlamento, quienes impulsaron hoy, una mesa de trabajo con la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados (ANAPEF) y representantes del Minedu e Indecopi.

Edgar Alarcón Tejada, titular de la Comisión de Fiscalización, ha marcado una agenda pendiente con más de dos millones de familias peruanas que tienen hijos en edad escolar y que actualmente sufren el trauma familiar de la crisis económica por efecto del COVID19; por ello, anunció que impulsará la declaratoria de emergencia del sector.

"La educación en el país, al igual que la salud, también está en abandono y no podemos continuar así. Tampoco podemos admitir la decisión del Ejecutivo de decir '*si no tienes plata, pásate al sector estatal y soluciona tus problemas*'. Entonces, lo que corresponde es exigir que el Minedu supervise si los costos en los colegios privados son reales y como Congreso asumir una lucha para declarar en emergencia la educación en el país", precisó Alarcón Tejada.

EL CONGRESO LO HARÁ. La expectativa, según dijo el congresista arequipeño, es que el Ministerio de Educación exija a los colegios privados y universidades que regulen sus pensiones en el marco de la emergencia sanitaria.



“Esta situación sí amerita la intervención efectiva del Ejecutivo. En ese sentido, invoco al Presidente de la República, Sr. Martín Vizcarra, a que nos ayude porque si el Ejecutivo no declara la emergencia educativa, propondremos una iniciativa legislativa para que el Congreso lo haga y así tener las herramientas legales que permitan modificar el cobro de pensiones ante la crisis”, puntualizó el legislador.

PLENO EDUCATIVO. Del resultado de la mesa de trabajo, los titulares de las comisiones citadas anunciaron que solicitarán al presidente del Congreso, se agende un pleno temático de educación a fin de priorizar la aprobación de proyectos pendientes en favor de la educación de miles de niños y universitarios en el país, cuyas familias siguen sufriendo el impacto económico del COVID19.

Lima, 11 de junio de 2020

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN.
Contacto en prensa: 964407417